



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 38

En Pirque, a 19 de Diciembre del dos mil trece, siendo las **09:35** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, Actuando como ministro de fe, la Señora Ericka Molina García y con la asistencia del Director de Secpla, Alfredo Otazo Montero. Asisten a esta sesión los Concejales:, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- Secpla Informa Adjudicación de los proyectos;
 - Ampliación y Habilitación Biblioteca Municipal
 - Ampliación Sede Social Villorrio San José Obrero y Ampliación Sede Social Villorrio San Manuel.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

SECPLA INFORMA ADJUDICACIONES DE PROYECTOS

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: Tenemos dos adjudicaciones, la primera corresponde a la “**Ampliación y Habilitación Biblioteca Municipal**”, que son fondos de la DIBAM por \$25.000.000.-

(veinte y cinco millones de pesos) en la cual se desarrollo todo el proceso de licitación pública como lo establece la normativa y fue adjudicada al Sr. Juan Mac – Bride, por precios y por las razones que aparecen detalladas en la minuta entregada a ustedes.-

Alcalde: La biblioteca, estará en la casa que está a la entrada del estadio municipal, en estos momentos estamos ocupando una sala del Colegio, se realizará una ampliación de los recintos interiores, en la cual se harán sala de computación y salas de trabajo, se remodela la cocina, baño, y se ampliará un poco hacia adelante.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: La Biblioteca es infraestructura y mejoramiento de los espacios, y también ganamos el proyecto del Concejo Nacional de Culturas y las Artes, que es para implementar.

El Valor del proyecto final es de \$ 29.642.843.- (Veinte y nueve millones seiscientos cuarenta y dos ochocientos cuarenta y tres pesos).-

Concejal Domínguez: ¿esta empresa es la misma que se adjudico los refugios peatonales?.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: ¡sí!.

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: La segunda licitación corresponde “**Ampliación Sedes Sociales de San José Obrero y San Manuel**”, cuyos trabajos se están ejecutando y se adjudico la licitación al Sr. Juan Mac – Bride, ya que es el único que quedo, porque este tipo licitación es bien compleja, porque solicitan varios antecedentes para poder cumplir con la bases y como Don Juan Mac – Bride ha ganados otros proyectos ya sabe la cantidad de documentos.-

Alcalde: En la ampliación de San Manuel, la Agrupación de Mujeres siempre nos ha solicitado un espacio donde guardar cosas y esa es la ampliación que se realiza. Y en caso de Ampliación San José Obrero, la sede es nueva y en este caso es el Club del Adulto Mayor de San José Obrero, que también pidieron, “nos pasa mucho que las Juntas de Vecinos, son menos organizadas que los Club de Adulto Mayor”, ya que presentan proyectos apartes, se ganan los proyectos y tienen toda una infraestructura, cocinas, refrigeradores, mesas y quieren tener su propio espacio. Ellos solicitaban otra sede y nosotros les dijimos que no, porque ya existe una y que se entienda que es una sede comunitaria, pero si podíamos hacer una ampliación para que tengan sus espacios y con llaves para ellos, pero que ocupen la misma sala, ¡ya que es grande!, es parecido a lo que se hizo en el centro comunitario de El Principal.-

Concejal Domínguez: Esta empresa sería pero tengo una duda, te acuerdas que el proyecto de los refugios peatonales eran con reparaciones de algunos, ¡yo no sé si se repararon!, porque en San Juan con las Vertientes, porque le faltan unas tejas.-

Alcalde: Se ejecuto el proyecto, pero nos paso en Santa Rita, que se tuvo que realizar nuevamente los trabajos ya que las tejas estaban dañadas, ¡yo creo que fue con un camión!, pero si tu pasas ahora, te darás cuenta que esta todo roto, y lo mismo nos pasa frente al colegio El Almenar, por hacerle el quite al resalto pasan a llevar las tejas del refugio.-

Concejales Domínguez: ¿en el presupuesto municipal que aprobamos para el año 2014, hay presupuesto para la señalética?.-

Alcalde: ¡Sí!.-

Concejales Miranda: Se podría hacer algo para evitar que los vehículos le hagan el quite a los resaltos, ya que eso está provocando que se haga tira el techo.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: Va contemplado en el proyecto transantiago 5, la instalación de paletas verticales, lo más probable que comencemos en Enero 2014 a trabajar con el proyecto.-

II OTROS

1. Alcalde: Hay una planificación de reparar las señaléticas, ya que nos han roto mucho y rayado. Aprovecho de contarle, que con AMUR nos pusimos de acuerdo y dimos una pelea que ganamos en la intendencia y nos llegaron algunos fondos adicionales para poder poner todos esos proyectos chicos que quedaron fuera, como por ejemplo instalar las paletas en los resaltos, son como \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) para cada comuna, que es una plata que fueron recortando del proyecto transantiago todos los años, la Ley establece que esta compensación del transantiago el Ministerio de transporte se la entrega a la intendencia, para que la intendencia la entregue a los municipios rurales, para hacer trabajos relacionados con el tránsito, como reparación de resaltos, veredas, calles, ciclo vía etc., pero los Consejeros Regionales siempre se han dejado entre un 10% y un 20% del monto que nos correspondían según ellos para hacer una inversión regional sobre las dieciocho comunas, pero como iniciativas de ellos, ¡La ley lo establece que se puede hacer!, pero nunca hicieron un proyecto y se acumularon tres mil millones de pesos, ¡aquí vino el error!, nosotros amenazamos con demanda a la Intendencia, porque esa plata es de los dieciocho municipios rurales, por Ley y como no se ocupó, los Consejeros lo ingresaron como un fondo general ¡y lo ocuparon en otras cosas!, entonces como ganamos con documento y abogado, el Intendente y sus abogados entendieron que si estaban perdidos y que tenían que devolver esa plata, así que el Concejo General pasado, se aprobó la devolución a las dieciocho comunas, por un monto aproximado de

\$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) y con estas platas nosotros realizaremos la reparación de señáleticas e instalar nuevas.-

2. Alcalde: Y lo otro que quería contarle que el Concejo Regional aprobó para Pirque la adjudicación de \$82.000.000.- (ochenta y dos mil millones de pesos), para la compra de un nuevo camión limpia fosas, para reemplazar el antiguo que esta botado en el estacionamiento municipal y una camioneta para operaciones, “debieran firmarse los convenios antes de fin de año”, para estar comprando el camión en Enero o Febrero.-

Concejal Domínguez: ¿Hay dos camiones?

Alcalde: ¡No!, es solo uno, el otro lo facilita la Municipalidad de Puente Alto, de hecho el camión de nosotros pasa empane y es del año 1999 y es el camión que más se usa en la comuna.

Concejal Domínguez: ¿No había llegado otro?.-

Alcalde: En el año 2008, llegó un camión aljibe y otro supuestamente limpia fosas, pero nosotros decidimos no ocuparlos porque los mismos choferes nos dijeron “que no servía como limpia fosas”, ya que el camión era demasiado grande y no cabía en los callejones, en ese minuto teníamos problemas de agua potable y se dejo para agua, ¡que son los dos camiones que tenemos!. Nosotros cotizamos un camión de iguales características que el de Puente Alto, el estanque es más corto pero más alto y es camión ñato, el camión limpia fosas que tenemos actualmente es de poca capacidad de cinco mil litros y el que llega es de diez mil litros. Y con eso estaríamos con todo el equipamiento municipal nuevo.-

III. INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejal Berrios: “Insisto con las Luces en el camino las Bandurrias, todavía están pendientes”

Alcalde: “Se empieza hacer en enero 2014, una reparación e instalación de las luminarias”.-

2. Concejal Berrios: Empezaron los problemas de aguas en Lo Arcaya, ¡yo no sé si en sector suyo Concejal Miranda!.-

Concejal Miranda: Yo el día Sábado casi no voy a la inauguración de la Cancha Bandera, porque no había agua para ducharse, no tuvimos agua casi todo el día.-

Concejal Berrios: ¿Que se puede hacer?, ¿Qué dice la empresa?, ya que se pensó que la empresa iba hacer algo, pero hasta el momento ¡no pasa nada!.-

Alcalde: La empresa saco un comunicado muy especial en la radio, dijo que la “Municipalidad no acepta hacer alguna mejora”.-

Concejal Ulloa: ¿En qué Radio?.-

Alcalde: “Radio Pirque”, La Corte Suprema dijo que la responsabilidad del suministro del agua recae en una empresa privada Aguas Pirque S.A., no de la Municipalidad, siendo nosotros los dueños del agua y de las plantas, pero como se cometieron errores hace años atrás de entregar el agua sin documentación, hoy en día se reconoce que la empresa Aguas Pirque es la empresa que entrega el suministro en ese sector y antes eso nosotros no podemos hacer nada, porque es un dictamen de la Corte Suprema. Es por eso que nosotros seguimos adelante con nuestro proyecto de agua en San Vicente, Lo Arcaya y la Nogalada y espero que salga 2014, como nos dijeron en el Gobierno Regional ¡Ojala!, Nosotros no nos podemos meter, ya que es una empresa privada y el SERNAC nos dijo que la gente no hace las denuncias correspondiente, y si ellos tuvieran la cantidad de denuncias, ¡que son 35!, por el mismo problema del agua, el SERNAC se hace parte de una demanda colectiva en contra la empresa de Aguas, el máximo de denuncia que se ha llegado en el SERNAC ¡Son cuatro!, entonces la gente es buena para reclamarnos a nosotros, los concejales, y al Alcalde, pero no hacen la denuncia donde corresponde, ¡yo a toda la gente que me reclama por el agua le digo que la tienen que hacer el reclamo por la pagina del SERNAC, con fecha y hora!.-

Concejal Ulloa: “Yo creo que ha pasado mucho tiempo, es cierto que el municipio es dueño de los derechos de agua, pero de una vez dar la solución” ¿Cuál es la solución?.-

Alcalde: “La solución que tiene la municipalidad es hacer el proyecto”, la empresa nunca se han acercado al municipio, eso es para justificar algo que ellos no quieren hacer.-

Concejal Espinoza: Pero si eso lo dijeron a nivel de radio y no es la verdad, ¡Usted debería hacer algún desmentido!, por el mismo medio.-

Alcalde: ¡Ya lo dijimos!, apenas nos avisaron.

Ahora si ustedes Concejal Ulloa lee la documentación que se le entregado de aquí a la empresa, ¡estamos hablando de los mismo cinco años que tu mencionas!, todos los procesos que hemos hecho para obligar a la empresa a presentar un buen servicios ¡nadie puede decir que la municipalidad no ha hecho nada!, el problema que lo hacemos bajo las herramientas que tenemos.-

Concejal Ulloa: ¡yo no he dicho que no se ha hecho nada! Al contrario, Aguas Pirque no se ha acercado y tampoco nos ha hecho llegar algún documento solicitando autorización para invertir.-

Alcalde: ¡Nunca!, el último proceso judicial que hemos ingresamos hacia aguas Pirque fue hace unos 6 meses aprox. ¿Qué es una solicitud e consulta que se le hizo a la Corte Suprema?, porque la misma

Corte Suprema en el fallo final establece que si bien ellos son los prestadores de servicio y reconoce que los dueños del agua es la Municipalidad de Pirque, le exige a la empresa Aguas Pirque S.A. rendir cuentas con respecto a los empalme y a las tarifas ¡y nunca se ha hecho!, y la consulta que nosotros le hicimos a la Corte Suprema ¿Cómo nosotros podemos hacer valer un dictamen de la Corte Suprema que no se ha cumplido?, ya que nosotros sabemos que la empresa Aguas Pirque ha instalado varios empalmes y no están autorizados por la Municipalidad, nosotros queremos saber ¿cuál es la sanción?, porque el dictamen no establece sanciones.

Nosotros estuvimos mandando agua a Lo Arcaya, pero no a los estanques, solo a la gente que nos ha hecho la solicitud.-

Concejal Berrios: Yo creo que hay que hacer una campaña, instalar un punto, radio, etc., para que la gente haga sus reclamos, pero promocionarlo antes, indicando el día y hora que asistirá el modulo.-

Alcalde: ¡Buena idea!, este reclamo se hace vía internet y uno tiene que indicar, numero de cliente, nº de medidor, etc., y ahí explicar.-

3. Concejal Berrios: ¿Cuándo se regularizará los Lomos de Toros en el Llano?.-

Alcalde: Se suponía que se eso se iba a realizar en el Transantiago N°4 y no fueron aceptados, por lo tanto se ingresaron en el transantiago N° 5.-

Concejal Berrios: Yo creo que hay que hacer dos como corresponden.-

Alcalde: La Escuela de lenguaje está pidiendo uno frente a ellos.-

4. Concejal Berrios: “El mal estado del camino las Rosas, ¿está contemplado en algún proyecto?.-

Alcalde: ¡Estuvieron las maquinas ahí!, pero desde que cambiaron a la Sra. Hernié Carmona, el Ministerio de Obras Públicas en Pirque, ¡cero!, cuando estuvo ella se hicieron varias cosas en la comuna, pero ahora es pura burocracia, ¡que los caminos no están enrolados! Etc., las maquinas estuvieron y se fueron sin hacer nada, hacia San José.-

Acuérdense que el Concejal Ulloa, fue a una reunión con el Director Nacional de vialidad, se hablaron de los callejones, se dijo que empezaban el 15 de diciembre y todavía no aparecen, le dijeron a la encargada de vialidad de aquí que hiciera los convenios de trabajo con la municipalidad y le constaba a la Municipalidad \$25.000.000.- (veinte y cinco millones de pesos) y teníamos que depositar inmediatamente, para que se comenzaran a trabajar ¡nunca hemos trabajado así! Nosotros lo rechazamos porque que nos habían dicho que solamente era \$3.000.000.- (tres millones de pesos), por parte de la municipalidad y de tanto insistir al Director de Vialidad se nos dijo que se realizará la

primera quincena de Enero 2014, si uno revisa los antecedentes, el camino Las Rosas debió haber estado re pavimentado.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: Posteriormente se tuvo una reunión con el SEREMI de Obras Publicas y dada la necesidad de la Comuna de Pirque, ellos resolvieron de que se entregaran 3.400 metros lineales de arreglos de caminos, lo que contempla el Pasaje Los Aromos, Los Olmos, LA Granja ETC, ellos nos dicen que ya está en licitación, porque lo quieren ejecutar en el mes de Enero.-

Concejial Domínguez: “Frente al colegio El Llano, hay un hoyo”, ¿Qué paso ahí?.-

Alcalde: Ahí hay una tapa de agua, hace un mes aproximado, se reventó una cañería y lo va a reparar Aguas Andinas, -

Ericka Molina García, Secretaria Subrogante: Hace un mes aproximado, se reventó una cañería y lo va a reparar Aguas Andinas.-

Concejial Berrios: El otro día estuve conversando con el Gerente de Operaciones de aguas andinas, iy se me ocurrió!, ellos actúan frente a la superintendencia como concesión, ellos no creo que estén interesados en concesionar mas sectores de Pirque y si nosotros le pedimos a la Superintendencia como Municipio.-

Alcalde: ise para donde va esa pregunta!, pero le van exigir solamente en la zona urbana, no en la zona rural, porque nosotros ya hicimos ese trámite y nos contestaron que ¡No!, el resto entra en el 52 BIS “que significa que ellos podrían entregar el servicios en alta en la zona rural, salvo lo que ya tenían concesionado de antes, como es el caso de La Católica, Los Silos y El Cruceral”.

Lo que nos ofrecen ellos, y eso está a una solo firma de nosotros, pero no tenemos las redes, ellos ofrecen y nos cuenta casi \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), incluso estaba conversado en la SUBDERE, este valor corresponde a la seguridad de los 100 litros por segundo, porque como ellos se rigen por la superintendencia, nosotros le estaríamos comprando los derechos de agua. Ellos nos entregarían un medidor y de ahí hacia adelante tendríamos que hacernos cargo nosotros.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: El tema es que es carísimo, porque estos son los derechos y después nos cobrarán la inversión.-

Alcalde: “Piensen lo que les paso a los del Comité Bicentenario, que decían que tenían la factibilidad de agua y que eso les salía \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos), y comenzaron hacer los cálculos y el valor se disparo a casi Mil millones de pesos y esa es la única empresa que les puede entregar agua, porque está dentro de la zona que le corresponde a ellos y como tienen que tener

alcantarillado, aguas andina les hizo un proyecto que estaba cercanos a los \$3.000.000.000.- (tres mil millones de pesos) que era traer el alcantarillado hasta la Villa San Ramón.-

Concejal Berrios: ¿Qué pasará con ese proyecto del Villorrio?

Alcalde: Ellos son unos porfiados, siguen adelante y no le van a permitir hacer porque no tienen factibilidad de agua y alcantarillado.-

Concejal Domínguez: Yo encuentro que la legislación está mal hecha, favorece a la empresa y no a la gente, y otra cosa que ellos se hacen cargo de la parte urbano y la parte rural no les interesa.-

Alcalde: “yo creo que este ya es un tema de Ley de Aguas”, pero fíjate lo que nos pase a hace tres años atrás, tuvimos que invertir para solucionar un problema tan injusto como el del Jardín Infantil La Granjita, que aguas andinas nos dijo que no porque estábamos fuera del área de concesión, después ellos trajeron un plano y según el plano existía factibilidad, ya que estaba dentro del sector de concesión, y me dijeron ¡es que no tenemos redes! tuvimos que pagar y le solucionamos el problemas a todos los vecinos del sector de La Católica, nosotros tuvimos que pedir la plata, hacer las inversiones de las redes y se las tuvimos que prácticamente que regalar a Aguas Andinas.-

Concejal Domínguez: “Yo una vez hable con un experto y me dijo que si estaba dentro de la concesión tenían el deber de darnos agua”.-

Alcalde: “Pero la Ley establece que si se hace un loteo y no hay redes de la empresa, uno tiene que asumir los costos”, ¡es la típica Ley Chilena, se contradice entre ellas!.-

5. Concejal Berrios: ¿Cual es el proceso del Plano Regulador?.-

Alcalde: “Estamos en el último proceso para ustedes lo puedan aprobar, en el cual se tenía que modificar el plano, nosotros pensamos que en el mes de Diciembre iba a quedar listo”, ¡pero no alcanzaron!.-

Concejal Berrios: “Pero acuérdesse que hay pendiente una presentación”.-

Alcalde: “Ellos están modificando lo que ustedes propusieron y presentarán el plano final”.-

Concejal Berrios: Es importante y necesario porque el nivel de presión por densidad de vivienda son gigantes y los ojos están en la zona sur de Santiago.-

Alcalde: pero nosotros igual tendremos un problema, no nos van a tomar en cuenta la zona urbana y el SERVIU después va a llegar y comprar un terreno en la zona y va construir vivienda y va hacer una población ¡porque ellos lo pueden hacer!.-

6. Concejal Berrios: “La gente me pregunta que va a pasar con el proyecto de vivienda de Los Silos”

Alcalde: Nosotros hicimos todo lo que estuvo en nuestras manos, fuimos con ellos al Seremi de agricultura e insisten que no se puede realizar.-

Concejal Berrios: Sus socios sueñan y creen que esto se solucionará el cambio de uso de suelo.-

Alcalde: Pero la directiva tiene que informar a sus socios, nosotros no podemos hacer nada más, trajimos al SEREMI hasta acá para que conocieran toda la situación, así como se trajo para el comité Bicentenario.-

Concejal Berrios: El problema que nos vincula a nosotros diciendo que la municipalidad los ayudará.-

Alcalde: Nosotros lo ayudamos y no se logro hacer cambio de uso de suelo, en algún minuto se produjo una ilusión porque el mismo SEREMI de Agricultura propuso en algún minuto que se les rediseñaras un modelo de casa livianas, porque ellos tienen el temor es el tipo de terreno por el relleno que existe, pero finalmente determino el ¡NO! definitivo, porque las napas de aguas están muy superficiales en el sector y no se podrán hacer alcantarillado porque se pueden contaminar las aguas.-

Concejal Mujica: ¡pero en ese sector están vendiendo casuchas!.-

7. Concejal Berrios: ¿Cuál es la situación de la deuda que se tiene con CGE?.-

Alcalde: Según ellos son \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos), y según nosotros cero pesos, ¡no hay término medio!, porque no nos han podido demostrar nuestra supuesta deuda, y nosotros ya estamos cancelando un convenio de pago con toda nuestra deuda y nos metimos ahora con el convenio con la AMUR, porque las dieciocho municipalidades dejaron de pagar a la CGE por el mismo problemas, ¡nosotros no hemos dejado de pagar!.-

Concejal Domínguez: ¿La superintendencia de electricidad está al tanto de esto?.-

Alcalde: ¡Sí! Ellos nos dan la razón a nosotros, por eso no pagaremos hasta que nos demuestren la deuda, acuérdense que de \$800.000.000.- (ochocientos millones fueron comprobados \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) y de ahí no han sabido demostrar ninguna deuda, pero de todos modos en el presupuesto municipal 2014, quedo reflejada por si en algún momento nos demuestran la deuda.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: “yo no sé si vieron los que están haciendo una arenera en La Nogalada, ¡hicieron hasta una casa!.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: El se tomo ese terreno, incluso hay una demanda del dueño del terreno hacia esta persona, por la ocupación ilegal del terreno, y desde el tiempo que lleva la fiscalía en responder ¡lleva construida dos o tres casas!, nosotros hemos estado presionando pero no podemos hacer mucho porque es un terreno particular.-

Alcalde: Todo esto nació porque se le mando una citación al dueño, de hecho nosotros presionamos para que el dueño hiciera una denuncia.-

2. Concejala Mujica: “Me volvieron a insistir, que en la plaza de la Villa San Ramón en la noche los jóvenes se ponen a drogarse, beber alcohol y llaman a carabineros y se esconden”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1. Concejala Domínguez: “Con respecto a la basura para el lado de El Principal es un desastre, ya que la gente no sabe todavía los horarios del camión recolector porque no tienen un horario fijo, y este fin de semana estaba la basura por toda la avenida.-

Concejala Ulloa: Es preocupante la cantidad de basura, producto del arriendo de piscinas para colegios ¡el camión no da abasto!, incluso yo llame a Don Nicole y me dijo que el camión no daba a basto por la cantidad de basura.-

Concejala Domínguez: “Para la próxima licitación, hay que tomar en cuenta esto, y dejar una empresa que tenga más camiones”.-

Alcalde: “Aquí lo más complejo es que la gente abre sus casas para arrendar la piscina como fiesta de fin de año y dejan una cantidad de basura”.-

2. Concejala Domínguez: ¿Qué ha pasado con el proyecto de la ciclo vía?.-

Alcalde: Esta bien avanzado en el Gobierno Regional, ¡pero yo creo que va estar listo a fin del año 2014!.-

3. Concejala Domínguez: ¿están listo los contratos de los kioscos del frente?, también me gustaría saber si se le dieron facilidades de pago a los locatarios que tenían deuda.

Alcalde: ¡voy a preguntar porque yo no estuve en esa reunión!, lo que si se, que la Sra. Malvina solicito una audiencia para venir hablar conmigo, ¡me imagino que es por este tema!.-

Concejala Espinoza: En esa reunión quedamos de acuerdo que se les iba enviar una carta a todos que tenían deuda pendiente, indicándoles que tenían un plazo el cual vencía el 15 de Diciembre 2013.-

Alcalde: ¡Se mando!, pero también hubo errores, ¡se me olvidado decirle a Nicole Imbarack!. La Asociación de Canalistas de Pirque y la Asociación de Canalistas del Principal me reclamaron porque les había llegado una carta indicándoles que se tenían que poner al día con las patentes comerciales y me dijeron “si nosotros nunca hemos pagado”, ¡porque no somos empresas!, “somos corporaciones sin fines de lucros y somos asociaciones”.-

Concejial Berrios: ¡Vamos a tener que juntarnos nuevamente! para solucionar varias cosas, ya que hay que hacerles las observaciones al contrato, además yo solicite a la Sra. Ericka Molina, que hiciera las observaciones correspondientes.-

4. Concejial Domínguez: Hay una Acta de concejo que está atrasada y es del Sr. Nicole Imbarack, ¡creo que es la N° 23!, ya que yo las reviso todas y me falta esa.-

Alcalde: “Las actas no las hace Nicole Imbarack, las hace la secretaria, el solamente las revisa”.-

5. Concejial Domínguez: Me han preguntado del proyecto de la entrada del Pueblito de Artesanos.-

Alcalde: ¡ Se está licitando!.-

6. Concejial Domínguez: “Los vecinos de la Orilla del río, querían hablar con usted, ya que usted hace un año atrás les dijo que se iba instalar luces, en el paradero N° 8.-

Alcalde: Este problema lo tenemos en ocho sectores de la comuna, que donde hay transformadores no se instalaron luminarias, y eso provoca una distancia entre un poste y otro, nosotros les dijimos que les íbamos a dar prioridad, pero no los han traído las luminarias que corresponden para esos postes, ya que son más bajos que los normales.-

7. Concejial Domínguez: Yo he visto en Hernán Prieto, antes de llegar a La Alameda, los cables de los teléfonos están muy abajo incluso hay algunos cortados ¿Lo están arreglando?, antes de llegar a Los Silos.-

Concejial Ulloa: ¡Pero esos se los robaron!, nosotros estuvimos sin teléfono la semana pasada.-

Sra. Ericka Molina García: “Nosotros Avisamos a la Compañía telefónica”.-

8. Concejial Domínguez: ¿Les llego a ustedes una resolución de la casa de eventos del sector la Esperanza?, ¿Cómo va eso?.-

Alcalde: Ellos han presentado recursos que fallaron en contra de ellos, (Sovino), por otro lado los vecinos están atentos, yo estuve antes de ayer con la Sra. Carmen Domínguez que vino a informar. Se había postergado varias audiencias y en la última que hubo, solicitan un pronunciamiento a los nuevos documentos porque si bien ellos consiguieron el cambio de uso de suelo, por parte del SAG, los ingresaron nuevamente a Obras y obras solicito que se manifestará jurídicamente y los Abogados de acá dicen que el proceso se tiene que realizar nuevamente y comenzar de cero, por lo tanto ellos solamente presentaron un documento del SAG, y hay que ver que dice el Ministerio de viviendas hoy en día, por otro lado se encontraron contradicciones en los decretos del Ministerio de Vivienda, en el cual autorizan y otros que rechazan y estos han sido presentados por Sovino en la causa, entonces lo que dicen nuestros abogados que solicitaran por oficio a los ministerios de vivienda y agricultura la carpeta con los antecedentes actualizados del Centro de evento de Edmundo Sovino, para así saber cuáles son las últimas resoluciones que se le han entregado ¡y a ahí recién pronunciarse!, y lo otro que piden que se inhabilite la Directora de Obras, para el caso Sovino, porque dicen que es culpa de ella haber dado mal los permisos, ¡y nosotros la defendemos!, que no es que lo hayan dado mal, sino que ellos presentaron la documentación errónea.-

9. Concejal Domínguez: Me gustaría que me hicieran llegar un listado de los comités que están formalizados en el Departamento de Vivienda.

El comité de vivienda N° 3, ¿se aprobó las plantas de tratamiento?, nosotros tenemos injerencia, para fiscalizar los trabajos, ¿Quién se la adjudicó?.-

Alcalde: Nosotros tenemos un ITO de nosotros allá y la empresa es GLG, esta empresa fue quien se ganó la licitación para hacer las casas después del terremoto.

La EGIS cuando hicieron solicitud de presupuesto para cada etapa, dentro de ello la planta de tratamiento consultó a una empresa ¡Sr. Hurtado! Y se armó un conflicto, ¡A mí me llegó un reclamo! por Ley de Transparencia de parte del Sr. Hurtado, ya que ellos le hicieron el proyecto a GLG, esta empresa licitó el proyecto pero no los contrato a ellos, nosotros le contestamos al Sr. Hurtado y le dijimos que nosotros no tenemos nada que ver con eso, porque la empresa se adjudicó el proyecto y si ellos negocian con terceros, ¡no es un problema nuestro!. Y esto está en veremos porque nosotros les dijimos a GLG que los problemas con el Sr. Hurtado lo arreglaran entre ellos, ¡ya que nosotros encontrábamos que le jugaron chueco!, pero el dueño de GLG dijo que ellos no tenían ningún contrato con ellos, lo único que hicieron es hacer el proyecto, pero sí nosotros le dijimos a GLG “Usted presentó este proyecto y nosotros exigiremos este u otro mejor que este”.-

10. Concejal Domínguez: El comité de unión N° 3 y la N° 4 ¿están listo para empezar a construir?

Concejal Berrios: ¡No solamente la N° 3!, porque la N° 4 va más atrasado.-

Concejal Domínguez: ¿entonces porque está cerrado hasta la casona blanca?.-

Sra. Ericka Molina García: Porque ellos dieron servidumbre, ¡para pasar!.-

11. Concejal Domínguez: Con respecto al Liga de Futbolistas Sénior, ese día tocamos el tema, y después cuando me iba, me pararon afuera manifestando que nosotros como concejales nos oponíamos para entregar más subvención, también me manifestó que en el año 2012 el Sr. Otazo les solicitó la rendición de cuentas y ellos le habían dicho que no podían entregar la rendición de cuentas porque no habían recibido la subvención del año y cuando presentaron le pagaron la del 2013.-

Concejal Berrios: el día de las elecciones también hubo gente del Club de Futbol Adulto, pero estaban molestos con los concejales, porque nosotros le habíamos bajado la subvención y les dije que yo no estuve en ese proceso, pero les respondí “Que los concejales no tenían el derecho de bajar o subir la subvención”, nosotros aprobamos o rechazamos la propuesta presentada por la municipalidad, de acuerdo al presupuesto municipal.-

Alcalde: ellos tienen el concepto errado porque ellos quieren, no porque nosotros le hayamos dicho eso, ¡y de hace mucho rato que el Presidente de la Liga de Futbol Adulto no quiere trabajar con nosotros!, incluso no quiso ni siquiera presentar un proyecto al IND a través de nosotros, porque ellos tienen a su persona que trabajan directamente el Sr. Luis Oliva, entonces que no vengan a quejarse y de dejar mal a los concejales, ¡ellos están en una campaña para desprestigiar al municipio y a la gestión!, ¡y me hago responsable de lo que estoy diciendo!, nosotros lo único que hemos dicho que los concejales aprueban o desaprueban lo que la municipalidad les presenta, y ellos desde siempre los han sabido.-

Concejal Miranda: también conversaron conmigo y ¡yo le dije que encontraba que las subvenciones eran bajas!.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de SECPLA: son dos cosas distintas, Jorge Gallardo, efectivamente ellos tenían una subvención en el año 2011, que superaba a los \$3.000.000.- (tres millones de pesos), después se bajo a \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y una infracción que no se entregó y en el año 2013 ellos reclamaron y yo les dije que rindieran cuantas para presentarlo en el 2013, ¡se presentaron y se le aprobó! y se entrego una de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), correspondiente al 2013, quedando pendiente el 2012 y ellos querían hablar con el Alcalde para ver la posibilidad de que manera prorrogateada la Municipalidad le pudiera entregar mensualmente

\$200.000.- (doscientos mil pesos) complementando la subvención, para ayudar al pago del arbitraje, porque lo otro lo ocupan para implementación y lo reparten entre los club, jeso es lo que están planteando!.-

Alcalde: Nosotros hemos estado tratando de buscar soluciones con los Sénior porque además el 99% de los jugadores son Pírcanos y la Liga de Adulto lo único que hacen es traernos problemas.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: Quisiera consultarle por las casas que fueron afectadas por terremoto del Villorrio San José Obrero, yo me acuerdo que ahí se tenía que cambiar el uso de suelo, tuvimos reunión con la seremi. ¿Qué va a pasar con eso?.-

Alcalde: No se, Sra. Ericka ¿Ha llegado algún informe?.-

Sra. Ericka Molina García: Se volvió a retomar, se hablo con las personas y se volvieron a enviar los documentos.-

Alcalde: “Una sola persona dijo que no quería seguir en el proceso”, existía con el ministerio que el subsidio fuera ocupado para reparar esas casas, pero la gente no lo acepto, ¡prefieren cambiarse!

2. Concejal Ulloa: Consultarle por la seguridad del sector de El Principal, cuando fuimos a una reunión con la colega Espinoza a la Prefectura, toda era maravilla, estuvimos los primeros tres días súper bien, pero ahora volvimos a lo mismo, ¡No hay presencia de Carabineros!, hay nuevamente robos, están haciendo tiras los autos que están fuera de las casas ¿Qué vamos a hacer?, yo creo que hay que hacer un llamado, A mí me gustaría como concejo citar a Carabineros y decirle lo que está pasando.

Alcalde: Tú como presidente de la comisión de seguridad invítalo a una comisión de trabajo.-

Concejala Ulloa: es súper preocupante, el otro día un vecina tenía problemas de violencia intrafamiliar y se llamo a carabineros y dijeron que no podían ir ¡porque no tenían vehículos!, y hay cuatro motos estacionadas afuera ¡no se para que! si no las ocupan.-

Alcalde: el otro día el municipio presto a un grupo de vecinas el Salón Municipal para hacer una presentación de un bazar, ese día había un camión y un vehículo botados frente la Municipalidad y estas señoras organizando para que se viera todo bonito le pidieron a los Carabineros si lo podían correr de ahí y el propio Teniente Jefe de la Tenencia de Pirque, les contesto “Sáquenlo Ustedes”, total que yo termine hablando con el comandante Cofre, inmediatamente mando a sacar los vehículos y los dejo en el estacionamiento Municipal.-

Concejal Ulloa: ¡Yo también hable con El! Y me dijo “Háblelo con los funcionarios de la Tenencia de Pirque” y yo le dije “lo estoy hablando con usted porque los Carabineros de Pirque no dan solución”.-

3. Concejal Ulloa: y lo otro si se puede hacer la gestión del semáforo que está en la subida, por que el tiempo de demora del Rojo produce un atochamiento gigante hacia Pirque y donde vienen bajando todos por acá ya que de San José de Maipo desvían a los vehículos por Pirque, produce una tremenda congestión.-

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: “Felicitar a Luz María Streeter, por la presentación del Festival del Queltehue y por la Presentación de Jazz, ¡Estuvo Buenísimo!.-

Alcalde: “La obra de Teatro que dieron de Navidad estuvo espectacular!.-

2. Concejal Espinoza: “Estuve en el Club de Adulto Mayor de Lo Arcaya, ¡en realidad funcionan en una casa! Y se pusieron a reclamar todo el problema por no contar con sede social, también me dijeron que tienen toda la infraestructura de cocina etc., ¿Qué pasa con ellos?.-

Alcalde: Yo lo he dicho varias veces, mientras no tengamos un terreno donde construir no se puede hacer nada. En una oportunidad habíamos llegado a un acuerdo de construir algo en el terreno donde está la Iglesia, pero después construyeron una capilla. La única alternativa que tenemos en este momento que cuando se construya el colegio de Lo Arcaya de los dos pisos, nosotros vamos a dejar la sala que nos entregaron de Salas para Chile con una entrada independiente para ellos, pero eso va hacer cuando el Ministerio nos construya el Colegio, Incluso les dije que si podían conseguir un terreno que se lo entregaran en comodato, ¡nosotros le construíamos!.-

3. Concejal Espinoza: Yo solicite hace más de un mes y medio atrás solicite que cortaran los arboles en Las Encinas.-

Alcalde: No se si lo han hecho, ya que han estado con bastante trabajo, ¡Aquí son solo dos personas!, para toda la comuna.-

4. Concejal Espinoza: Voy a insistir, el otro día se me acercaron cuatro personas que pertenecen al Comité Sagrado Sacramento, ¡estaban angustiadas!, porque son personas con problemas graves, no es tan sencilla de seguir aguantando donde viven ¿Qué pasa con ese comité?.-

Alcalde: El comité tuvo un problema con el terreno, no se ha podido dividir el terreno, por lo tanto se nos ha complicado, nosotros le pedimos al departamento de Social que nos hicieran un informe con la gente que verdaderamente esta en ese comité y cuáles son las necesidades reales de esas personas, para buscar una solución que será intermedia, ¡todavía no me llega ese informe!, resulta que se han cambiado muchas personas, creo que siguen solamente cinco personas que originalmente partieron con el comité, “A la Municipalidad no le corresponde legalmente entregarle viviendas a las personas”, porque hay gente que se está peleando con la familia y llegan a pedir un terreno ¡y eso no corresponde! Y más encima con el proyecto del Estadio Municipal tenemos que sacar al Sr. que esta al final, el que está en la media luna y nos vamos a tener que hacer cargo de personas que no son de la Comuna, por eso seremos súper estricto de entregarles a personas que verdaderamente lo necesita y que sean de acá.-

Concejal Espinoza: “Este proyecto viene de hace muchos años, partió con el Sr. Alejandro Rosales”.-

Alcalde: Nosotros solicitamos al Ministerio que hiciera una intervención en el Villorrio el Llano, porque no es posible que después de tres años entregadas esas casas, el 40 % no estén utilizado y otras arrendadas con compromiso de compras, hay una casa que me tiene muy molesto, “que hay gente de la Unión Comuna N°3, ya tengan comprometidas sus casas”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: Primeramente solicitarle autorización para asistir a una capacitación en el mes de Enero, ¡le hago la solicitud!.-

Concejal Ulloa: Yo también hago la solicitud.-

Concejal Espinoza: ¡pero esa capacitación también la harán en Arica!.-

Concejal Domínguez: Independientemente, yo vi el programa y tiene razón la Sra. Hilda, ese curso también se hará en Santiago, ¡pero si ustedes quieren ir a pasear!.-

Alcalde: Yo les tengo que recordar, “acuérdense que este monto es asignado para todos los Concejales”, y el costo que salga, ya sea aquí o en Punta Arenas se va rebajando del monto total de todos los Concejales.-

Concejal Domínguez: ¿Se puede determinar un monto para cada Concejal?.-

Alcalde: ¡No!, porque estos son cursos, y está considerando, los pasajes, viáticos.-

Concejal Espinoza: “Es verdad que van impartir la misma capacitación en Santiago”

Concejal Ulloa: Pero si Usted quiere Concejal Espinoza ¡vaya a Santiago!, ¡Nosotros queremos ir allá y tenemos derecho!

Concejal Espinoza: ¡Concejal Ulloa!, ese capricho suena muy inmaduro de tu parte ¡por favor!.-

Alcalde: “Por favor sigamos, yo tengo gente que me está esperando, ¡y los concejos son de una hora y media! Y llevamos dos horas y media”.-

Concejal Miranda: ¿nosotros necesitamos saber si vamos Arica o no?.-

Alcalde: ¡Si van!.-

2. Concejal Miranda: Alcalde, la Concejal Berríos ya tocó el tema, pero usted argumentó que la Intendencia no había pagado los trabajos de la construcción de los resaltes que faltan.-

Alcalde: ¡No es que no lo hayan pagado!, habían demorado el pago, pero ya están pagados en el proyecto transantiago nº 4, y por eso están terminando aquí.-

Concejal Miranda: “Porque se hace prioritario en el sector de San Vicente por las velocidades que transitan los vehículos” ¡no respetan nada!, ¿Cuándo cree usted que se hará ese trabajo?.-

Alcalde: “Los trabajos ya se están haciendo, pero la prioridad uno, es terminar las veredas de la zona urbana”.-

3. Concejal Miranda: “Respecto del tranque que se está construyendo en San Vicente”, En el acta N°30, pág. N°6 usted dice “Mandaremos un informe al SAG”, relacionado con las inquietudes y seguridad de este tranque y también iban ir a terreno los inspectores para ver la situación, ¿se mandó el informe al SAG?

Alcalde: ¡El SAG estuvo ahí!, y aprobaron el estudio, porque no hay demostración que vayan a asacar material de otro lado, nosotros lo único que les solicitamos, que vieran el tema de seguridad, para que no entren niños.-

4. Concejal Miranda: Como está el tema de la clínica veterinaria ¿En qué situación está?.-

Alcalde: “Debería estar funcionando en el mes de Febrero”.-

Concejal Miranda: “Ustedes saben que yo me declaro animalista y quiero felicitar al Departamento de zoonosis por el trabajo que realizan, e incluso ahora les están poniendo a los perritos unos chips donde está toda la identidad.-

Alcalde: Nosotros hicimos un convenio con una empresa, y cuando los animales vayan a cualquier consulta veterinaria serán revisados para saber si está con el chip instalado y así sabrán todas las inyecciones y tratamientos que ha tenido el perro. El otro día estuvimos en un operativo y llegó un joven con un perro precioso, “dijo que lo había comprado a Kennel” pero no tenía los papeles, se

reviso y el perro no tenía el chips “y por ley todos los perros inscritos tienen que tener el chips” y efectivamente no estaba inscrito.-

Concejal Espinoza: “Nos sumamos todos a la felicitaciones para el departamento de zoonosis”.-

5. Concejal Miranda: “Quiero recordar el tema de las credenciales, este año lo he tocado varias veces, ¡ya llevamos un año solicitándolo!.-

6. Concejal Miranda: Y lo otro, “las tarjetas de presentación”, ya que nos entregaron solo una caja.-

7. Concejal Miranda: ¿Qué pasa con la oficina de concejales?, ya que siempre la vemos cerrada y nosotros no disponemos de ella, y me ha pasado hace dos semanas que quiero programar la sala de concejo y está destinada para otra actividades y tengo que atender a la comunidad como acompañante en mi auto ¡y no es bueno!, porque aunque no quiera tengo que explicarle a la gente porque tenemos que atenderlos en estas condiciones.-

Alcalde: “Yo creo que nos demoraremos un poco”, ¡porque nos pasó otra cosa!, dentro de todos los problemas que tenemos, en la oficina de finanzas se nos cayó todo el cielo completo y por suerte que no estaban los funcionarios, ¡yo creo que hay vigas un poco podridas! Y cedieron los clavos y se cayó.-

Concejal Espinoza: “La vez pasada fue en el departamento de tránsito, por la caca de las palomas”.-

Concejal Miranda: Además cuando se acordó que se facilitaría esta sala, se dijo que se iba a instalar una extensión de teléfono, ¡cosa que nunca se hizo!, y tenemos que ir a llamar al puesto de la secretaria y toda la gente se entera de lo uno está conversando, ¡es bastante incomodo!.-

Alcalde: ¡Los entiendo perfectamente!, pero no podemos hacer mucho, mientras no se termine la auditoria y no se repare la oficina de finanzas. ¡Más realista no tenemos espacio dentro de la municipalidad!, por eso nos estamos ampliando, por eso haciendo el departamento de zoonosis afuera, por eso se está postulando a un consultorio, ¡créanme aunque suene pesado y usted se moleste conmigo! “para mí la ultima prioridad en este minuto son los Concejales, porque vienen dos veces a la semana y la están ocupando dos o tres concejales, ¡estoy siendo súper franco!, en este minuto estoy con necesidad de oficinas y la primera que quito es la de los concejales. Les quisimos dar una oficina individual ¡y nos pasaron cosas que no queríamos!, nadie quería tener la Contraloría, Auditoria, “ojala esto se termina luego y así ustedes puedan tener su oficina”, incluso yo siempre he pensado que la oficina para ustedes podría ser la de finanzas, porque está a la entrada, tiene baño privado y mas grande, ¡pero créanme que todo eso lo tenemos pensado cuando se terminen los

trabajos!. Apenas se terminen los trabajos de zoonosis, “se irá finanzas” ¡para que estén con control! y así vamos desocupando oficinas para el personal, ¡Ojalá de aquí a febrero estén listas todas las oficinas nuevas!.-

Concejal Espinoza: “Yo no estoy viniendo, pero cuando alguien me necesita, le tomo los datos y voy directo a su casa”.-

Alcalde: “Don Carlos, tenga paciencia, que esto quedará solucionado de aquí a Marzo”.-

Se cierra la sesión siendo las 12:03horas.-

**ERICKA MOLINA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**